

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

0000 01

ESCRITURA NÚMERO

2016	17	05	004	P01275	FAC: 001-002-000006063
------	----	----	-----	--------	------------------------



ESCRITURA DE REACTIVACIÓN

COMPAÑÍA INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 02 copias .

W.P.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, hoy día MARTES DIECINUEVE de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí doctora MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

CANTÓN RUMIÑAHUI, comparece el señor ALFRED MORTENSEN LUND, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN., quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, legalmente capaz para contratar y obligarse , a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía cuya certificación me solicitan, conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agrega En virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa del compareciente para obtener e incorporar al presente instrumento el certificado antes referido y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene una Reactivación, de una sociedad anónima, al siguiente tenor: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente Contrato de Reactivación, el señor ALFRED MORTENSEN LUND, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de

Quito, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN., quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN compareciente declara su voluntad de otorgar la reactivación de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN de acuerdo a la Resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis adjunta al presente instrumento. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de marzo del año dos mil cuatro ante la Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, se constituyó la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano del Cantón Quito el día veinte y nueve de junio del dos mil cuatro. b) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución masiva número SCVS – IRQ – DRASD - SD – 16 – 0842, de fecha primero de abril del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de junio del mismo año, declaró disuelta de pleno derecho y puso en liquidación a varias compañías, entre ellas la de INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, c) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión de veinticuatro de junio de dos mil dieciséis , se resolvió reactivar la compañía,



conforme consta del Acta que se agrega. SEGUNDA: REACTIVACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, una vez que la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN ha cumplido las obligaciones pendientes, lo cual fue la causa de disolución, DECLARA reactivada la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN., conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN. TERCERA.- DECLARACIONES.- El señor ALFRED MORTENSEN LUND en su calidad de Representante Legal de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, declara bajo juramento y siendo conocedor de la gravedad del perjurio: 1.-- Que la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN., no mantiene contratos con el Estado encontrándose al día en todas sus obligaciones. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes: a) Nombramiento de Gerente General de la Compañía; b) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la cual se resuelve la Reactivación. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Abogado Iván Ordóñez, con matrícula profesional número Diecisiete dos mil doce doscientos noventa y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí la Notaria, aquel se ratifica y firma conmigo, en

32136

INMOTENIS S.A. 0080 03

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, a 22 de julio de 2013

Señor
Alfred Mortensen Lund
Presente.-



De mis consideraciones:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOTENIS S.A., reunida el 22 de julio del 2013, tuvo a bien elegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Fecha de constitución: La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo de 2004 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de junio de 2004.

Particular que es grato comunicarle, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SURB.

Sonia Magaly Ron Cadena
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto la elección de **GERENTE GENERAL** de la compañía INMOTENIS S.A.

Quito, a 22 de julio de 2013

Alfred Mortensen Lund
GERENTE GENERAL
C. I. 1703690071

Nota: Este nombramiento reemplaza al anterior, inscrito bajo el No. 6034 del Registro de Nombramientos, Tomo 139, con fecha 03 de junio de 2008.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 32136

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL:

NÚMERO DE REPERTORIO:	26258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/07/2013
FECHA ACEPTACION:	22/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOTENIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703690071	MORTENSEN LUND ALFRED	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/03/2004 NOTARIA 29 RM 29/06/2004 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



0000 04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170369007-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MORTENSEN LUND
ALFRED

LUGAR DE NACIMIENTO

Denmark
Viborg

FECHA DE NACIMIENTO 1935-09-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANGELA MARIA
ESPINOSA MONTALVO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO

VAS45V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORTENSEN THORVALD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUND ELLEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-01-05

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL



040

040 - 0180

1703690071

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MORTENSEN LUND ALFRED

PROVINCIA

DESCRIPCIÓN 2

PROVINCIA

CENTRO HISTÓRICO 1

CANTÓN

PROVINCIA ZONA

PRINCIPAL DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703690071

Nombres del ciudadano: MORTENSEN LUND ALFRED

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: DINAMARCA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA MONTALVO ANGELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1984

Nombres del padre: MORTENSEN THORVALD

Nombres de la madre: LUND ELLEN

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.19 19:40:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1818531



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA 170369007-1
APELLIDOS Y NOMBRES: MORTENSEN LUND ALFRED
LUGAR DE NACIMIENTO: Denmark Viborg
FECHA DE NACIMIENTO: 1935-09-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ANGELA MARIA ESPINOSA MONTALVO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORTENSEN THORVALD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUND ELLEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-05

V404014222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO



040

040 - 0180

1703690071

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORTENSEN LUND ALFRED

PROVINCIA: OCAJA
ORGANIZACIÓN: 2
DATO: CENTRO HISTÓRICO 1
CANTÓN: PARACUOTA 2704

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

0000 06

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
de todo lo cual doy fe.-



SR. ALFRED MORTENSEN LUND

C.C.N. 1703690071



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

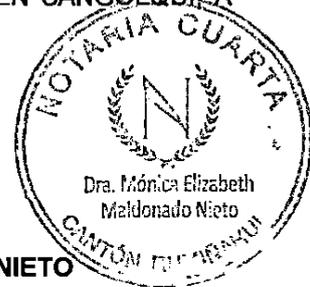
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN SANGOLQUI, A DIECINUEVE DE JULIO DEL 2016.-

LA NOTARIA



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





Factura: 001-002-000010984



20171705004O00048

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
RAZÓN MARGINAL N° 20171705004O00048

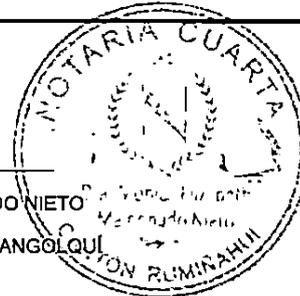
0000 07

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (14:41)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN APRBACIÓN REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161705004P01275

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ CABRERA MILTON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102867569
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0876
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

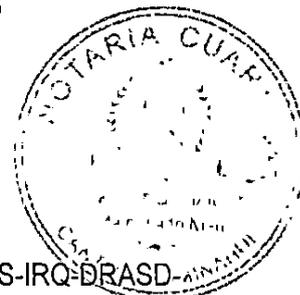
NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000 08



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0876 de 10 de abril de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 10 de abril de 2017, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.

CERTIFICO.-

Quito, abril 10 del 2017

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (D)**

AV

Exp. 152043
Tr. 25630

2017	17	05	004	000048	FAC: 001-002-000010984
------	----	----	-----	--------	------------------------

0000 09

RAZON:- Por disposición de la Superintendencia de Compañías, tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOTENIS EN LIQUIDACIÓN, otorgada el diecinueve de julio del año dos mil dieciséis; en virtud a la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0876, de fecha diez de abril del dos mil diecisiete, en la que se RESUELVE: "1.- APROBAR la reactivación de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en los términos contantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Rumiñahui el 19 de julio del 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACIÓN.", Escritura que consta del Presente instrumento público.-

Quito, a 25 de Abril del 2017.

LA NOTARIA,



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



NOTARIA CUARTA
CANTÓN RUMIÑAHUI
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Factura: 002-002-000016895



20171701029000466

0000 10

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000466

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2017, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "INMOTENIS S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1159

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791945018001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

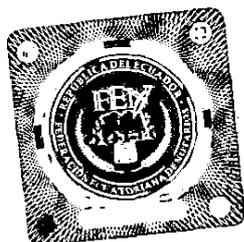
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0876

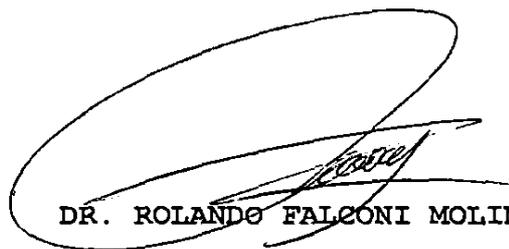
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "INMOTENIS S.A.", otorgada en esta Notaría, el 23 de marzo de 2004; DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0876, de 10 de abril del 2017, suscrita por el Subdirector de Actos Societarios, Dr. Oswaldo Noboa León, en la que en su Artículo Primero textualmente dice: 1.- APROBAR la reactivación de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Rumiñahui el 19 de julio de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN. La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución indicada.- Quito, 26 de abril del 2017.




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000006064



20161705004000107 0000 11

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161705004000107

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI- RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2016, (18:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACION



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
INMOTENIS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR ALFRED MORTENSEN LUND	RUC	1791945018001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	1703690071
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	ALFRED MORTENSEN LUND

OBSERVACIONES:

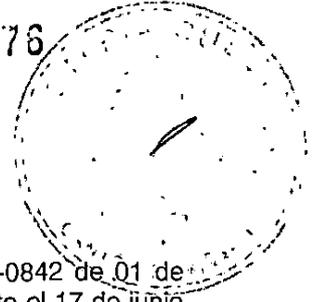
NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-

0876



DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución masiva de disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-16-0842 de 01 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la compañía INMOTENIS S.A., por encontrarse incursas en la causal de disolución por inactividad prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Rumiñahui el 19 de julio de 2016;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-17-027 de 23 de enero de 2017, el cual concluye que:

"De la revisión y análisis por muestreo a los libros sociales, registros contables, estados financieros cortados al 30 de noviembre del 2016 de la compañía INMOTENIS S.A. En Liquidación, se estableció que estos se encuentran respaldados con los respectivos documentos de soporte, además ha presentado a esta Superintendencia la documentación determinada en el artículo 20 de la Ley de Compañías. En junta general extraordinaria y universal de 24 de junio de 2016, los accionistas resolvieron la reactivación de la compañía, cuya resolución se elevó a escritura pública en la Notaría Cuarta del Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha el 19 de julio del 2016, por lo que supera la causal de disolución señalada en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, siendo procedente continuar con el trámite de reactivación."

En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente;

QUE la Dirección Regional Administrativa y Financiera mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2017-134 de 05 de abril de 2017 certifica que la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN no adeuda valores a este Organismo de Control; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Rumiñahui el 19 de julio de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda de la Resolución No.

mt

2





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-
INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN

0876

SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de 21 de septiembre de 2016, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 868 el 24 de octubre de 2016, Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Cuarta del cantón Rumiñahui y Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden y, sienten en las copias las razones respectivas.

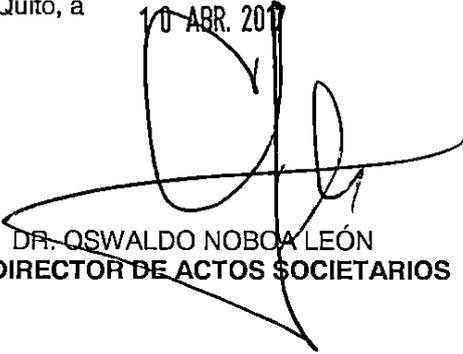
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

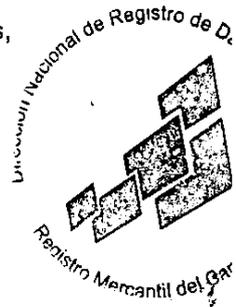
ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta resolución al representante legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

10 ABR. 2017


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



Tr. 25630
Exp. 152043
MRV

UW

0000 12

TRÁMITE NÚMERO: 26347



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	20222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1925
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703690071	MORTENSEN LUND ALFRED	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RUMIÑAHUI /19/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOTENIS S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0876 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 10 DE ABRIL DE 2017.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2.- DEL ARTICULO PRIMERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1633 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE JUNIO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÍA DE VILLARREAL



Los Públicos
Cantón Quito